



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 349/2018-2019

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Constitución Política del Estado, dispone que: "La nación boliviana está conformada por la totalidad de las bolivianas y bolivianos, las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afrobolivianas que en conjunto constituyen el pueblo boliviano."

Que, desde el año 1945, la Federación Departamental Única de Trabajadores Campesinos de La Paz "Tupaj Katari", es una organización social que representa los trabajadores campesinos organizados en las veinte provincias del Departamento de La Paz, la cual tiene una amplia participación en luchas sociales y políticas.

Que, en el proceso y el afán de organizar a los trabajadores campesinos del Departamento de La Paz, el año 1945 nace la Federación Departamental Única de Trabajadores Campesinos de La Paz "Tupaj Katari", como una de las primeras organizaciones campesinas de rango departamental de La Paz, que se fundaron en nuestro Estado.

Que, este año, la Federación Departamental Única de Trabajadores Campesinos de La Paz "Tupaj Katari", cumple setenta y tres años de vida institucional al servicio de los trabajadores campesinos del Departamento de La Paz, a la cabeza de su actual Secretario Ejecutivo, Manuel Mollericona Ramos.

POR TANTO,

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General,

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Federación Departamental Única de Trabajadores Campesinos de La Paz "Tupaj Katari"**, por sus setenta y tres años de vida institucional, a celebrarse el 15 de noviembre del presente año, por su infatigable aporte al desarrollo rural, integral y sustentable, con énfasis en la seguridad y en la soberanía alimentaria, y por su aporte al fortalecimiento y desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Leónidas Milton Barón Hidalgo
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Efraín Chambi Copa
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES